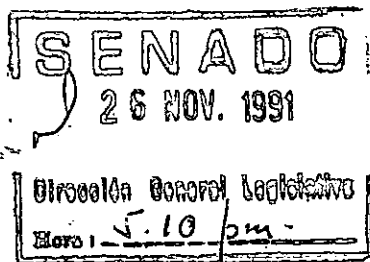




Senado



O. Torres

1200-A/90-S

26 - Nov. 1991

INFORME FINAL DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS SUCESOS DE HUMAYA Y CHAMBARA

INTRODUCCION

Señor Presidente:

Vuestra Comisión Investigadora de los Sucesos de Chumbivilcas y San Pedro de Cachi, con fecha 7 de mayo de 1991, recibió el encargo de ampliar sus funciones al esclarecimiento del asesinato de seis comuneros en las localidades de Humaya y Chambara, ubicados en el distrito y provincia de Huaura, el 3 de mayo del año en mención.

En cumplimiento de este mandato, la Comisión realizó un trabajo exhaustivo que se plasma en el presente documento. En él se recogen las principales denuncias que motivan la investigación parlamentaria.

Al existir elementos que indican una presunta participación del Ejército Peruano en los hechos, fue conveniente hacer una visita al Valle de Huaura para tener una apreciación objetiva de las circunstancias en que se desarrollan los acontecimientos y recoger la versión de los mismos protagonistas.

El documento también consigna los informes oficiales de la Iglesia, el Ministerio Público y los Ministerios de Interior y Defensa, con sus respectivos puntos de vista. Tampoco se ha dejado las versiones de las instituciones de Derechos Humanos, las autoridades locales del distrito de Huaura y sobre todo la opinión general de la población.

Los resultados de la investigación son claras, en el se mencionan los medios materiales de prueba de la existencia del delito, documentos que señalan evidencias sobre la presunta autoría y la reconstrucción de los hechos a partir de declaración de los testigos.

Finalmente, hacemos una evaluación de todo lo actuado, estableciendo a partir de nuestra investigación una presunción de que en los asesinatos habría existido una participación extraña a la actuación de los grupos subversivos. Se presume la participación directa de efectivos militares.

Habiendo concluido con la investigación encargada, la Comisión presenta a consideración del Pleno de la Cámara el presente informe.



I. PRESENTACION DE LA DENUNCIA

1. El 4 de mayo de 1991, los medios de comunicación dieron a conocer a la opinión pública el asesinato de seis campesinos en las localidades de Humaya y Chambara, pertenecientes al distrito y provincia de Huaura, departamento de Lima. Según la versión recogida los presuntos autores serían miembros de una columna subversiva de Sendero Luminoso.

Ese mismo día, EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DIOCESIS DE HUACHO, presidido por el Presidente del Consejo Directivo, padre Daniel Camarero Santamaría, presenta un informe señalando fundados indicios para dudar de la versión de que pudiera tratarse de elementos de Sendero Luminoso, y declara que:

"...tales hechos criminales tienen implicaciones extrañas al enfrentamiento de grupos sediciosos."

2. El 7 de mayo, el Senador Javier Diez Canseco Cisneros al presentar la denuncia ante el Senado de la República, solicita mediante un Pedido de Acuerdo de Cámara ampliar las funciones de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Chumbivilcas y San Pedro de Cachi al esclarecimiento del asesinato de los seis ciudadanos de Humaya y Chambara, "toda vez que los testimonios recogidos por la Diócesis de Huacho coinciden en señalar que no se trata de elementos de Sendero Luminoso sino del Ejército". Al ser aprobado el acuerdo se transmitió al Presidente de dicha Comisión Investigadora para su conocimiento y fines consiguientes.

3. El 8 de mayo, el Alcalde de Huaura señor Jesús Morales Bermúdez, familiares de las víctimas, el Senador Javier Diez Canseco y la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), en conferencia de prensa celebrada en el Congreso de la República, denunciaron los siguientes hechos:

"... El 3 de mayo de 1991, en horas de la madrugada fueron asesinados cuatro comuneros y dos obreros en los poblados de Humaya y Chambara..."

Un grupo de una veintena de personas armadas que se hizo pasar por senderistas ingresó a eso de la una de la madrugada al poblado de Humaya y tras sacarlos de sus casas asesinó a JAVIER IPANAQUE MARCELO de 23 años, trabajador eventual; a GUILLERMO SALINAS CONDE de 32 años, soltero, trabajador eventual y a FIDEL ROMERO CONDE, 30 años, casado.

A las tres de la mañana, en Chambara, población cercana a la anterior, los hechos se repitieron y fueron asesinados a sangre fría URIOL TAFUR AYALA de 53 años, trabajador estable de la Cooperativa Manco Cápac y Presidente de la Comunidad; VICTOR MANUEL BRICEÑO GARCIA de 33 años, casado



con tres hijos, obrero y Secretario de Defensa del Sindicato de Fundeconsa y EUSEBIO ANICETO GARAY de 26 años, casado y con cuatro hijos, obrero de Fundeconsa y Sub-secretario de Asistencia Social...

Una vez cometidos los asesinatos los encapuchados pintarrajearon las casas con lemas subversivos, dando a entender que se trataría de una acción de Sendero Luminoso...

Las pintas, por otra parte, demuestran que no fueron hechas por subversivos. Una de ellas está firmada por el "PCP-SL" cuando esta organización rechaza ese nombre...

Vecinos del lugar aseguran haber visto esa noche, aproximadamente a las 10 pm., una tanqueta a la altura de la localidad cercana de Quipico.

Se debe agregar que esa noche, en la carretera de Huaura a Sayán, fue detenido, desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana del día siguiente -sin ninguna explicación- un bus que trasporta a los universitarios que todos los días viajan de Huacho a Andahuasi.

A partir del día sábado, después de los asesinatos y denuncias formuladas por el Alcalde de Huaura, Jesús Morales Bermúdez a la prensa local y nacional, éste ha recibido tres llamadas telefónicas amenazándole de muerte..."

Son éstas las principales denuncias que se presentan y que motiva la investigación parlamentaria.

II. INVESTIGACION PARLAMENTARIA

1. El 10 de mayo, la Comisión inicia las investigaciones para esclarecer el nuevo caso, recibándose las manifestaciones de los testigos: Florentina Pablo Mejía y Aida Victoria Mejía Cueva, esposas de Víctor Briceño García y Eusebio Aniceto Garay Anaya respectivamente, víctimas de Chambara.

Se estimó conveniente dirigirse a los ministros del Interior y de Defensa solicitando garantías para el Alcalde del Distrito de Huaura señor Jesús Morales Bermúdez. y familiares de las víctimas.



Senado

4

Se solicitó los siguientes informes:

a. Al Ministro de Defensa, se le solicitó una explicación detallada sobre:

- La emboscada subversiva del día 23 de abril de 1991.
- La detención de 40 pobladores de la localidad de Humaya por el Ejército, en el entierro de Celso Uribe Loayza, el 26 de abril de 1991.
- Las operaciones militares que se hubieran realizado en la carretera que va de Huaura a Sayán, en los días 3 y 4 de mayo de 1991.

b. Al Ministro del Interior, se le solicitó el Atestado Policial, el resultado del Peritaje Balístico y demás investigaciones. También se le solicitó que informe sobre las razones de la detención de 40 pobladores en la localidad de Humaya.

c. Al Fiscal de la Nación, se le solicitó que el Fiscal Provincial de Huaura, doctor Manuel Villacorta Gil, presente un informe sobre el estado de las investigaciones del asesinato de los seis comuneros de Humaya y Chambara.

2. El 25 de mayo, la Comisión visitó las localidades de Humaya y Chambara, recogiendo indicios y versiones de testigos presenciales sobre la forma como se cometieron los asesinatos. En aquella visita se contó con la presencia del Fiscal Provincial de Huaura, doctor Manuel Villacorta Gil. También se recibió el importante apoyo del Alcalde Distrital de Huaura.

A) En el poblado de Humaya fueron asesinados los comuneros Javier Ipanaqué, Guillermo Salinas Conde y Fidel Romero Conde. Por lo que la conversó con los familiares de las víctimas.

Asimismo, se conversó con los padres de los ciudadanos César Romero Villafani, Abel Villarreal Palacios y Edilberto Díaz. Manya, quienes estaban presos por participar en la emboscada subversiva. Ellos fueron detenidos cuando acudían al entierro de Celso Uribe.

También la Comisión constató las pintas hechas por el grupo armado.

Con motivo de la visita la población de Humaya había improvisado un concentración pública en la Plaza Central, para dar a conocer sus quejas y preocupaciones por los constantemente hostigamientos y operativos de rastrillajes a cargo de las Fuerzas Armadas y Policiales de la zona, que se habían intensificado por esos días.



Antes de llegar a Chambara, la Comisión hizo un alto en la Cooperativa Manco Cápac, ubicado en el poblado del mismo nombre, para constatar el atropello de un poblador del lugar, por una tanqueta del Ejército que bajaba por la pista de Sayán - Huaura, en la mañana del 3 de mayo.

B) En Chambara fueron asesinados los comuneros Manuel García Briceño, Aniceto Garay Anaya y Uriol Tafur Ayala. Los familiares de los occisos, ratificaron sus manifestaciones iniciales prestadas días antes a la Comisión. También se recogió el testimonio Toribio Chamorro que, según sus apreciaciones, se salvó de morir porque su nombre no figuraba en la lista que llevaban los asesinos.

Se constató los restos de sangre que aún permanecían en las paredes. También las pintas en las casas de la víctimas, con inscripciones alusivas a Sendero Luminoso.

Al igual que en Humaya la Comisión conversó con los pobladores y recogió sus impresiones de lo que había sucedido.

3. La Comisión solicitó la comparecencia de los Oficiales Jefes de las Bases Militares de Atahuampa y Andahuasil, ubicados en la provincia de Huaura, porque los indicios apuntaban a la presunción de que los autores de los asesinatos serían militares.

Los Oficiales Jefes de las Bases Militares antes indicadas, Mayor del Infantería del Ejército Segundo Valencia Sánchez, y el Capitán de Infantería Francisco Guillermo Miguel Neyra Farfán, se presentaron a la sesión de la Comisión el 6 de agosto de 1991.

Ellos presentaron su versión de los hechos, negando toda participación del Ejército y que los efectivos militares a su cargo no efectuaron operativo alguno en la zona del Valle de Huaura, durante los días 3 y 4 de mayo. Asimismo entregaron la respuesta oficial, que hizo llegar el Ministro de Defensa.

4. Se solicitó al Fiscal Supremo Adjunto en lo Penal encargado de la Fiscalía Especial en la Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos, doctor Clodomiro Chávez Valderrama, copia del Informe N° 125-91, del 13 de mayo de 1991, que presentara a su Despacho el Fiscal Provincial de Huaura. El referido documento nos fue entregado personalmente en la sesión del 3 de junio de 1991.

5. Asesores de la Comisión Investigadora visitaron en varias oportunidades en Valle de Huaura, para recoger más evidencias, consiguiendo que nuevos testigos se presentaran a declarar ante la Comisión.



Senado

6

III. INFORMES OFICIALES

A) De la Iglesia.

EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DIOCESIS DE HUACHO, en su informe presentado el 4 de mayo dan a conocer su apreciación general de los sucedido:

- "Todas las afirmaciones coinciden en suponer la autoría del Ejército, para ello se basan en múltiples datos: una sola talla, forma de caminar, tenían botas, encapuchados con pasamontañas, chalecos anti-balas y son los únicos que controlan la carretera."

- "Incluso algunos datos que podrían ser contradictorios los explican: las pintas las hicieron para confundir. Incluso emplearon pintura roja con esponja de baño (una quedó en el suelo y restos de otras varias); principalmente en Chambara robaron relojes y pequeñas cosas de las casas de los asesinados, para despistar; la presencia de algunas mujeres. Algunos dicen que las vieron otros no, incluso en Chambara la esposa de un occiso estuvo junto a una mujer con falda roja, demasiado llamativa; y sobre las pintas, la inexacta forma de algunos martillos."

- "Todos los asesinados presentan solo tiros en la cabeza, genalmente dos (uno hacia la sien)."

- "Todos fueron buscados por sus nombres. Y fueron matados muy cerca del lugar. Ninguno fue interrogado (por lo menos largo tiempo)."

- "Siempre quedó alguien cuidando la casa del occiso hasta que se retiraron."

- "Vieron salir un vehículo militar (hablan de una tanqueta) de Andahuasi, pasó por Quipico hacia las 10 y media de la noche."

- "En la carretera general que va de Huaura a Sayán fue interceptado a la altura de Vilcahuaura (antes de llegar a Humaya) el Bus que trae siempre de noche a los universitarios que vienen de Huacho hacia Andahuasi. La hora 11 de la noche. Pasaron toda la noche. Hacia las 6 de la mañana les permitieron seguir. Robaron relojes y algunas cosas. Nunca se identificaron."

- "Hay una persona que afirma que en un momento oyó que uno de ellos dirigiéndose a otro le dijo Capitán."



Senado

7

B) Del Ministerio Público.

El informe del Fiscal Provincial de Huaura, de fecha 13 de mayo, en relación a la muerte de campesinos en las localidades de Humaya y Chambara, da cuenta que:

"... del testimonio verbal recogido al momento de efectuarse la Inspección Técnica Criminalística, con el personal de la Policía especialmente de los vecinos de Chambara Alta se pudo tener información que éstos sujetos eran de un número mayor de 20 personas entre los que se encontraban 3 mujeres uno de éstos individuos que al parecer comandaba el grupo no tenía pasamontaña era de contextura bastante gruesa de 40 años de edad, y pelo largo y abundante barba, manifestaba llamarse camarada GONZALO, también al parecer para dar muerte a las 6 víctimas utilizaron armas con silenciadores, porque los vecinos entrevistados afirman no haber escuchados disparos de bala, pero si un ruido leve diferente".

En el mismo documento el Fiscal Provincial hace referencia que solicitó a la Policía Técnica un "...informe del motivo por el cual no se comunicó al Ministerio Público de lo sucedido en Humaya y Chambara."

C) Del Ministerio del Interior.

Mediante Oficio No 1669-IN-SG, del 17 de julio de 1991, el General de División E.P.(r) Víctor Malca Villanueva, Ministerio del Interior, da a conocer los resultados de las investigaciones realizadas por la Jefatura de la Policía Técnica de HUAURA. En la que se concluye:

1. Con relación a la participación de miembros del EP en el asesinato de Víctor M. BRICEÑO GARAY, Uriol TAFUR AYALA, Aniceto GARAY ANAYA, Javier A. IPANAQUE MARCELO, Fidel A. ROMERO CONDE y Guillermo SALINAS CONDE; sólo existen comentarios de vecinos de las localidades de HUAMAYA y CHAMBARA sin haber formalizado documentalmente en manifestaciones.

2. También existen testimonios que los autores del hecho serían terroristas, que en grupo de 25 a 30 personas (entre ellas, dos mujeres), con diferente vestimenta, incluida la de militar y presentando físico heterogéneo (Cabello crecido y con barba), actuaron con todas las características del delincuente terrorista y manifestaron que ajusticiaban a Aniceto GARAY ANAYA y Uriol TAFUR AYALA, por realizar en sus domicilios reuniones del "MRTA" y ser falsos revolucionarios.

425404



Senado

8

También se recibió el Oficio No 1709-IN-SG., del 22 de julio de 1991, en el que se amplía la información de lo investigado en las localidades de Humaya y Chambara, asimismo, se informó sobre la detención de 40 ciudadanos que asistieron a un entierro.

En relación al segundo aspecto, se afirma que:

"... el 26 ABR 91 fuerzas combinadas del Ejército y la Policía Nacional realizaron operativos en la localidad de Humaya interviniendo a 30 personas de las cuales 03 fueron reconocidos por miembros del EP como integrantes del MRTA, los que fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado de Instrucción, e internados en el CRAS-CARQUIN-HUACHO, lo que se acredita con el Inf. N° 15-SE-JP y el Atestado N° 012-SE-JP cuyas fotografías se adjunta al presente".

D) Del Ministerio de Defensa.

Mediante Oficio N° 3588 SGMD-D, del 21 de junio de 1991, dirigido a la Secretaría del Senado de la República, el Ministro de Defensa, General de División (r) Jorge Torres Aciego, responde que:

"... el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas luego de las investigaciones realizadas, ha informado a este Despacho que las publicaciones vertidas por los medios de comunicación, particularmente de la Revista "SI", el Semanario "CAMBIO" y el Diario "LA REPUBLICA", acusando al Ejército Peruano como causante de las muertes de los campesinos en el Valle de HUAURA son falsas y tendenciosas, que tratan sólo de desprestigiar a la Institución ante la opinión pública para el retiro de las Fuerzas del Orden en el Valle de HUAURA".

Posteriormente, la misma autoridad, mediante Oficio N° 4591 SGMD-D, del 06 de agosto de 1991, da respuesta a cada uno de los puntos solicitados por la Comisión Investigadora. Por lo que consideramos pertinente transcribir el contenido completo del informe:

1. Sobre la emboscada a miembros del Ejército Peruano, del día 23 de Abril de 1991.

a. El día 23 de Abril a las 19:00 horas, en circunstancias en que una patrulla de la Base Contrasubversiva ATAHUAMPA cumplía su misión en un camión D-300, por el itinerario MEDIO MUNDO-VEGUETA-HUAURA-HUACHO, fue emboscada a la altura del Km 157 de la Panamericana Norte, por delincuentes terroristas que le arrojaron un artefacto explosivo desde una camioneta de doble cabina color rojo sin número de placa.

b. Como consecuencia de la explosión e inmediato ametrallamiento a la patrulla, resultaron muertos el Sgto. SM BELLO NINA RAUL y el Cabo SM VALERIO SANCHEZ LEONIDAS y heridos otros ocho (8) Clases SM, uno con amputación de

425405



Senado

9

las dos piernas, dos con amputación de una pierna, uno con herida en el abdomen y cuatro con heridas múltiples en diferentes partes del cuerpo.

c. Al acercarse los delincuentes terroristas a efectuar el remate de los integrantes de la patrulla, fueron repelidos por los sobrevivientes, emprendiendo la huida, como consecuencia de esta acción resultó muerto un Delincuente Terrorista que posteriormente fue identificado como Celso URIBE LOAYZA (a) CHOLO URIBE, quien portaba la pistola SW Cal MAGNUM 357 N° AVU 8514 y una granada de mano tipo piña.

d. Los cuatro heridos más graves fueron evacuados el mismo día 23 de Abril a las 2200 horas al Hospital Militar Central en una ambulancia del Instituto Peruano de Seguridad Social, los demás heridos y los dos clases SM fallecidos fueron evacuados al día siguiente en un helicóptero EP hacia el indicado nosocomio.

2. Sobre la detención de 40 ciudadanos de la localidad de HUMAYA por efectivos del Ejército Peruano, en circunstancias que participaban en el entierro del occiso Celso URIBE LOAYZA, el 26 de Abril de 1991.

a. El 27 de Abril, se realizó una operación mixta con efectivos del Ejército y de la Policía Nacional del Perú en la localidad de HUAMAYA, con motivo del sepelio del delincuente terrorista Celso URIBE LOAYZA quien resultó muerto en la emboscada a la patrulla del Ejército el 23 de Abril.

b. Como producto de esta operación fueron detenidos por la Policía Nacional del Perú treinta (30) presuntos delincuentes subversivos, los mismos que de acuerdo a la ley fueron puestos a disposición de la Policía Técnica.

c. De estos detenidos, cuatro (4) eran buscados por la Policía Nacional del Perú por tener antecedentes de terrorismo.

3. Sobre las operaciones militares en la zona que comprende la carretera que va de HUAURA a SAYAN, en los días 3 y 4 de Mayo de 1991, en la cual debe indicarse la patrulla militar que realizó la detención del ómnibus que transportaba a universitarios a la localidad de ANDAHUASI, la Base a donde pertenece y el Jefe que la comandaba, así como la procedencia de la tanqueta vista en la zona de QUIFICO, en la fecha y hora antes indicada.

a. El único movimiento de tropas en la zona que comprende la carretera HUAURA-SAYAN, se realizó a partir de las 09:30 horas del día 03 de Mayo, como consecuencia de un pedido de la Policía Nacional del Perú - Policía General de SAYAN a la Base Contrasubversiva ANDAHUASI, con el objeto de proporcionar seguridad al Juez de SAYAN, quien

425406



Senado

10

debería de concurrir a la localidad de CHAMBARA para realizar el levantamiento de los cadáveres de dos civiles que habían sido asesinados por presuntos delincuentes terroristas de Sendero Luminoso.

b. Dicha patrulla operó en forma mixta con una patrulla de la Policía General de SAYAN y retornó a su Base (ANDAHUASI) a las 15:30 horas.

c. El día 04 de mayo no se han realizado movimientos de tropas en la zona que comprende la carretera HUAURA-SAYAN, realizando, las tropas, actividades de mantenimiento en sus Bases.

d. Respecto a la detención de un ómnibus por parte de una patrulla del Ejército y el Avistamiento de una "tanqueta" en la zona de QUIPICO el 03 de Mayo aproximadamente a las 2200 horas, estas informaciones carecen de absoluta veracidad ya que ello no ha ocurrido, pues como queda dicho, no han operado patrullas del Ejército en los lugares ni horas indicadas.

A este informe hay que agregar la apreciación general de los Señores oficiales que tenían a su cargo las Jefaturas de las Bases Militares de ANTAHUAMPA y ANDAHUASI, Mayor de Infantería del Ejército SEGUNDO VALENCIA SANCHEZ y Capitán de Infantería del Ejército FRANCISCO GUILLERMO MIGUEL NEYRA FARFAN respectivamente.

El Oficial a cargo de la Base de Andahuasi, se limitó a dar a conocer su participación en las diligencias de urgencia, dando apoyo al Jefe de la Policía de Sayán al conocer de él lo ocurrido en Chambara, a las 8 de la mañana del día 3 de mayo de 1991.

Asimismo, el Oficial Jefe de Atahuampa ratificó el documento presentado por el Ministerio de Defensa, en el sentido de que sus tropas no habían participado por esos días en la zona y que no han cometido ninguna matanza que se les atribuye.

Por otro lado, respecto a las investigaciones realizadas por las Fuerzas Armadas sobre la emboscada del 23 de abril, el Mayor E.P. Segundo Valencia Sanchez responde que:

"... el Ejército dispuso un operativo conjunto con la Policía Nacional para determinar quienes son los presuntos subversivos que atacaron, llegándose a determinar que eran elementos del MRTA, porque... dentro del ataque se mata a un subversivo, Celso Uribe, apodado "el cholo Uribe", de eso deducimos de que son miembros del MRTA, y como Celso Uribe vive en Huamaya, suponemos que sus acompañantes hayan sido ellos. (Trascripción de la Sesión del 06.08.91)

425407



Además, agrega, que por informe de inteligencia de su Comando,

"...el pueblo de Humaya es un pueblo que apoya al MRTA, en todo (subrayado nuestro); y no desde ahora, sino desde hace muchos años, y todo el mundo sabe en Huaura, en Huacho, que en Humaya hay elementos del MRTA; y el de Chambara que es un pueblo que nosotros no sabemos, pero sí estamos convencidos que Humaya es elemento del MRTA".
(Ibidem)

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACION

A) La violencia en el Valle de Huaura.

El Valle de Huaura se encuentra ubicado a lo largo del río que lleva el mismo nombre. Es una de las despensas más ricas del Norte Chico y, a la vez, la zona más violenta del departamento de Lima. Su ubicación geográfica lo convierte en un lugar estratégico para los grupos alzados en armas que han irradiado su accionar a lo largo de la costa entre Huaral y Pativilca, y en la parte alta de los distritos de Sayán, Ambar, Paccho, Checras y Leoncio Prado, de la provincia de Huaura.

Es una zona de producción agrícola; actividad de la que dependen la mayoría de sus habitantes. En Chambara operaba una fundición minera que proveía de fuente de trabajo a los lugareños, actualmente cerrada. También existen importantes consorcios avícolas.

El ambiente que se percibe en el valle es de desconcierto y temor. Las amenazas que se reciben de los alzados en armas ha influenciado en el comportamiento de las autoridades que han abandonado sus cargos o despachan desde la ciudad de Huacho.

El crecimiento de la violencia se da a partir del año de 1987, de acciones aisladas en algunos pueblos de Pativilca y Paramonga. En 1988 se producen amenazas y ataques selectivos contra autoridades y policías. Como consecuencia de las elecciones municipales de 1989, Sendero Luminoso asesina a los alcaldes de Barranca, Ambar, Cajatamba y Leoncio Prado. Esto generó también la renuncia masiva de Gobernadores y Tenientes Gobernadores.

La disputa entre el MRTA y Sendero Luminoso por el control de la zona del Norte Chico es de conocimiento público. La presencia del MRTA se da a lo largo de la carretera Huaura-Sayán.

La presencia de Sendero Luminoso se manifiesta en las zonas altas de difícil acceso; de donde bajan en incursiones sorpresivas a la parte costera de Huacho, Barranca, Pativilca y Paramonga. Últimamente ha incrementado su accionar en el distrito de Sayán y otras zonas de la parte norte de la provincia de Huaura. Su presencia amenazante en el valle se ve fortalecido por la división del MRTA con



Senado

12

la escisión de su base del Norte Chico. Como ejemplo, podemos citar los asesinatos de los ingenieros japoneses en Huaral y la alcaldesa de Pativilca, el 12 de julio y 11 de agosto respectivamente. Hay que agregar la afluencia de migrantes de la sierra.

En medio de esta disputa hay que sumar la presencia del Ejército. Su ingreso se da a partir de las últimas elecciones municipales, para brindar seguridad a la población del valle. Sus bases se ubican en Paramonga, en Medio Mundo, Huaura, y en Andahuasi, pueblo aledaño a la carretera que va hacia Sayán.

El accionar del Ejército lejos de brindar la seguridad requerida, se ha convertido en un factor de inseguridad y temor de los pobladores del valle. Su labor se circunscribe a operativos de inteligencia que se preparan generalmente en la noche, que los soldados denominan "operaciones de limpieza". Asimismo, brindan protección a las empresas avícolas cercanas.

Finalmente, no se descarta la formación de grupos para-militares alentados por los intereses de grupos económicos de la zona, ante el aumento de amenazas para el pago de cupo y secuestro de empresarios.

B) Situaciones de hecho:

la Comisión Investigadora, ha podido establecer los siguientes elementos:

1. El 3 de mayo de 1991, a horas 1:00 aproximadamente, veinte sujetos desconocidos y fuertemente armados con pistolas ametralladoras, vistiendo la mayoría de Comando y el rostro cubierto con pasamontaña intervinieron en la localidad de Humaya, distante a unos 21 kilómetros de la ciudad de Huacho, y luego de sacar de sus domicilios a JAVIER ALBERTO IPANAQUE MACERLO (24) y a FIDEL ANTONIO ROMERO CONDE (30), les dieron muerte, con disparos de arma de fuego a poca distancia de sus casas. Igual suerte corrió GUILLERMO SALINAS CONDE (32), quien la noche de los hechos había salido también de su casa, en estado de embriaguez, y fue encontrado muerto en la misma modalidad.

Los mismos elementos, utilizando una camioneta blanca para movilizarse, incursionaron a horas 2:30 aproximadamente en Chambara Alta, distante a unos 29 kilómetros de Huacho, sacando de sus domicilios a URIOL TAFUR AYALA y ANICETO GARAY ANAYA, para darles muerte en idénticas circunstancias que los pre citados. A horas 3:00, en la parte baja de Chambara, hicieron lo propio con VICTOR MANUEL BRICERO GACIA, a quien dieron muerte frente a su domicilio. Además de ésto, ingresaron a la casa de Toribio Chamorro, incluso obligaron a una de sus hijas a izar una bandera roja con la hoz y el martillo, para luego revisar su vivienda en busca al parecer de documentos por espacio de 30 minutos. En todas las casas que ingresaron preguntaron si en éstos se reunían los del MRTA. Antes de retirarse pintaron las fachadas y las paredes.

425409



2. CAUSA DE MUERTE: De acuerdo a las Sumarias de los Protocolos de Necropsias practicado por el Dr. Nilo VALVERDE EGUSQUIZA, Médico Jefe de la Posta Médica de Sayán, en los cadáveres de que en vida fueron VICTOR MANUEL BRICENO GARCIA, EUSEBIO ANICETO GARAY ANAYA, URIOL TAFUR AYALA, GUILLERMO SALINAS CONDE, JAVIER IPANAQUE MARCELO y FIDEL ROMERO CONDE, se concluye que todos fueron muertos con disparos de bala en la cabeza.

3. Entre los materiales utilizados por los autores de los asesinatos y que se ha podido recoger se encuentran:

a. Muestras de pintura roja obtenidos de las pintas efectuadas el 03MAY91 en las localidades de Humaya y Chambara. Entregado mediante Oficio No 673 SE-JP a la DIRCRI-SLDC, para los análisis químicos y comparativos.

b. Dos carteles con el texto: "MUERAN LOS SOPLONES-PCP" y "VIVA EL PRESIDENTE GONZALO"; así como un cartucho percutado marca "FAME" cal. 9 mm y un proyectil deformado del mismo calibre, especies que fueron hallados en Humaya y Chambara. Recogido por la 36a. Comandancia PG Huacho y luego entregados a la DIRCRI-SLDC mediante Oficio No 674 SE-JP.

c. El Destacamento PG de Sayán, recogió en Chambara cuatro casquillos cal. 9 mm en ocasión del levantamiento de los cadáveres. Lo que les fue solicitado con Oficio No 676-SE-JP. Asimismo, el Juez de Paz de Ira Nominación de Sayán, mediante oficio No 31-JP, de 8 de mayo de 1991, les entregó un casquillo de bala Marca FAME.

La Comisión Investigadora solicitó en su debida oportunidad el resultado de éstos exámenes, el cual a la presentación del informe no han sido remitidos.

4. Esta demostrado que efectivos del Ejército Peruano y la Policía Nacional, realizaron operativos de inteligencia previos a los hechos, y mantuvieron un estricto control de la zona. Esto a raíz de la emboscada que sufriera una patrulla del EP. de la base Atahuampa, el 23 de abril de 1991.

De acuerdo al Informe Policial No 15-SE-JP., del 18 de junio de 1991, de la Policía Técnica de Huacho, ... "este hecho creó conmoción y aterrorizó a la población de la Provincia de Huaura"... Por lo que ... "en una reunión de la PNP con el Jefe Político Militar Comandante EP Jefe de la Base Antisubversiva de Atahuampa, se acordó llevar a cabo un operativo en los funerales del subversivo muerto León Celso URIBE LOAYZA, a llevarse a cabo el 26 ABR91 en la localidad de Humaya, al tenerse información que dentro del cortejo, estarían los militantes del MRTA que participaron en el atentado; el resultado de este operativo fue, la intervención de 30 personas de sexo masculino, quienes fueron sometidos a investigación en la Sección Contra el terrorismo de ésta Jefatura Provincial Policía Técnica, después de las investigaciones y diligencias practicadas, se formuló el Atestado No 10-SE-JP a Edilberto DIAZ MALLMA (33), Florencio VILLAREAL PALACIOS



Senado

14

(34) y César ROMERO VILLAFANI (19), al haber sido reconocidos éstos, por miembros del Ejército que quedaron con vida, y que conformaron la patrulla atacada; los otros 27 intervenidos en el operativo de Humaya, fueron puestos en libertad..."

Habiéndose identificado a tres de los participantes en la emboscada, la Policía Técnica continuó con la pesquisas para dar con los demás. Es así como se propuso realizar, el día 27, los registros domiciliarios de las viviendas de los detenidos, constituyéndose en Humaya en compañía de los representantes de la Fiscalía Provincial de Turno de Huacho; ..."diligencia que no se llegó a materializar debido a la actitud agresiva de los moradores del lugar, que amenazaron atacarlos con piedras y palos..." (Atestado Policial No 010-SE-JP, del 06 mayo de 1981).

Por otra parte, los pobladores de Humaya, Chambara y otros en el trayecto de la carretera Huaura-Sayán son testigos de los continuos patrullajes, batidas y control de las vías de acceso por parte del Ejército y la Policía Nacional.

5. Los autores de los asesinatos manejaban una lista de nombres y buscaban a determinadas personas, a las que tenían plenamente identificadas, lo que indica una labor de inteligencia y acumulación de datos previa y detallada.

En los viviendas de Chambara, que fueron incursionados por el grupo armado, se preguntó si en éstos los del MRTA hacían sus reuniones.

6. A los asesinados en Chambara, se les habría relacionado su actividad sindical como de apoyo a la subversión y de colaboración específica con el MRTA.

Víctor Manuel Briceño García y Eusebio Aniceto Garay eran dirigentes del sindicato de FUNDECONSA y llevaban un prolongado conflicto laboral con esta empresa minera. En el caso de Uriol Tafur Ayala, en su condición de Presidente de la comunidad de Chambara se había solidarizado con los trabajadores de FUNDECONSA.

7. En esa misma sospecha, el Jefe de la Base Militar de Atahuampa no descarta de que los participantes de la emboscada eran de Humaya y que de acuerdo a los servicios de inteligencia es un pueblo que apoya al MRTA.

8. El Atestado Policial No 12-SE-JP, del 23 de mayo de 1991, elaborado por la Policía Técnica de Huacho, concluye que por la forma particular de dar muerte a sus víctimas con disparos en la cabeza y la colocación de carteles en los cuerpos de éstos; y por las pintas, embanderamientos y carteles, dejados en Humaya y Chambara, los autores serían:



Senado

15

"... integrantes del EGP del PCP-SL y de sus bases de apoyo de Humaya, Chambara e Irrigación "Santa Rosa", en número de veinte aproximadamente, en proceso de identificación, comandado por el autodenominado "c.Gonzalo".

Sin embargo en el Informe No 15-SE-JP., de la misma dependencia policial, se aclara que el sujeto que se autodenominaba "Gonzalo" no es Abimael GUZMAN REYNOSO. La menor de Chambara que llegó a tener contacto con el sujeto, describe que se trata de otro y que no es el que aparece en las fotografías.

9. El Atestado Policial N° 12-SE-JP, incluye la investigación sobre la incursión de Sendero Luminoso en la Irrigación de Santa Rosa-Sayán, el 6 de mayo de 1991, en donde se da muerte al propietario del fundo Ing. MOISES FRANCO BARNATAN. En aquella ocasión los asesinos, a diferencia de Humaya y Chambara, organizan una "Escuela" o "charla", que fue impartida a los trabajadores del fundo "San Roberto" en la que explican los motivos de su acción.

Al mando de aquella columna subversiva, se encontraba un sujeto que se identificaba como "c.Negro", siendo él quien dio muerte al ingeniero FRANCO BARNATAN e impartió personalmente la charla, en la que manifestó que la muerte del ingeniero se debió a que daba un trato abusivo al campesino.

10. La Comisión ha constatado que las pintas que aparecen en las paredes de Humaya y Chambara, expresan un pobre manejo de la ideología del grupo Sendero Luminoso, por ejemplo, se escriben las siguientes frases: "VIVA GONZALO", "MUERAN LOS PCP-SL REVISIONISTA", "MUERTE A LOS FALSOS REVOLUCIONARIOS", "GONZALO PRESENTE", "VIVA PCP-GUERRA DE GUERRILLAS", "PCP, SMLM, PG", "MUERAN LOS SOPLONES-PCP", etc.

Además, de estas dudosas y extrañas formas de escribir las pintas, en algunos casos los símbolos son dibujados incorrectamente, de diversas dimensiones e incluso el martillo está fuera de la hoz. El tipo de pintura utilizado es esmalte de color rojo, diferente a la usada corrientemente por los subversivos en esa zona, tal como se aprecia en la ciudad de Huacho.

11. Posterior a la visita de la Comisión aparecieron nuevas pintas en la localidad de Chambara, esta vez empleando otro tipo de pintura. Expresándose como Sendero Luminoso vuelven a cometer las mismas imperfecciones, por ejemplo, se dice: "VIVA SENDERO", "GONSALO", "SL, PCP", "PAZ PARA POBRES, SOMOS HIJOS DEL CAMPESINO", "VIVA GONZALDS", "EMOS VENIDO", etc.

Como características, estas pintas presentan las letras SL dentro de un círculo y a los costados aparecen cabezas en forma de pasamontañas. Esto hace presumir, que los autores hayan servido a las mismas órdenes de quienes dirigieron al grupo armado que incursionó en Humaya y Chambara, en la madrugada del 3 de mayo.

425412



Senado

16

Como un hecho adicional, hay que mencionar que en la noche que se realizaron las nuevas pintas fueron visitadas algunas casas de Chambara, entre ellas la de un familiar del occiso Eusebio Aniceto Garay.

12. En la incursión de Humaya y Chambara se estableció la participación de dos mujeres, cuyos comportamientos no responde a características de subversivos, a quienes se les identificaba como camaradas "Blanca" y "Chola"; otros señalan a una tercera, de nombre "Rosa", quienes al igual de otros hombres vestidos de civil, recibían órdenes de un superior.

Su labor se limitaba a distraer a los familiares de las víctimas: mantenerlos conversando y darles falsas esperanzas de que no iba a pasar nada; mientras que el grupo armado ajusticiaba a los detenidos.

13. El grupo armado para perpetrar los asesinatos y desplazarse en la zona habrían utilizado una camioneta blanca, un camión mediano y una tanqueta.

Estos fueron vistos por algunos testigos en la noche de los asesinatos. Incluso la tanqueta fue visto horas antes y después de los asesinatos en Humaya en el trayecto de la Carretera Sayán-Huaura. Así comentó a los estudiantes el conductor de un camión avícola que se cruzó con ellos en la madrugada del 3 de mayo. Y posteriormente en horas de la mañana bajando de Andahuasí por la misma carretera un vehículo similar atropella al comunero Víctor Arquínigo Ortiz, sin prestarle auxilio.

14. Todos los testigos entrevistados por la Comisión, con excepción de uno (de donde proviene la versión de haber conversado con una persona llamarse "Gonzalo"), afirman que los los autores de la matanza son elementos extraños a los grupos subversivos. Estos tenían una misma contextura, usaban la mayoría botas tipo borseguis y pasamontañas negras; pudieron apreciar en un individuo corpulento llevaba en la espalda un radio transmisor; algunos tenían chalecos antibalas. Tenían expresiones enérgicas y recibían órdenes de un Jefe.

Asimismo sostienen que portaban armas tipo FAL y sub ametralladoras tipo USE. También usaban pistolas automáticas, con que se presume hayan asesinado a los seis comuneros

15. De acuerdo al testimonio de un estudiante, el que dirigía al grupo fue llamado con el grado de Capitán, estaba vestido de militar y no usaba pasamontaña. Su característica es de ser un individuo de 1.75 de estatura, tez blanca, pelo castaño.

16. La Policía Técnica de Huacho en su Informe No 15-SE-JP. señala que ... "existen comentarios que los autores de las muertes ... serían miembros del EF, comentarios que no han sido plasmados formalmente en manifestaciones, a pesar de que el personal PT ha concurrido al lugar de los hechos a solicitarlos"...

425413



C) Los hechos.

La Comisión Investigadora después de analizar cada uno de los informes, ha establecido una secuencia probable de los hechos, que es el siguiente:

1. Incursión en Humaya..

El día 2 de mayo de 1991, aproximadamente a las 10 y 30 de la noche, los pobladores vieron bajar una tanqueta del Ejército por la carretera Huara-Sayán, a la altura de Quipico. Supuestamente proveniente de Andahuasi, que queda muy cerca.

Cerca de las 12 de la noche, vecinos que viven en la entrada de Humaya observan un camión que estaba sospechosamente estacionado.

A las 12 y 30 de la noche aproximadamente, hace su ingreso a Humaya un grupo armado de cerca a 20 personas. De inmediato varios de ellos se dirigen a la casa de la familia Ipanaqué en busca de Javier. Al ingresar a la casa arrinconan a los presentes contra la pared y luego preguntan donde se encontraba "Tombo", sobrenombre familiar de Javier Ipanaque Marcelo. Al no encontrarse presente, obligaron a una de sus hermanas para que los condujera al domicilio personal de éste ubicado cerca de la autopista.

Simultáneamente se dirigieron a la casa de la familia Salinas, en donde solicitan que abran la puerta para conversar; al no ser respondidos rompieron la luna y por la fuerza sacaron a Víctor, Carlos, Rolando y otro joven, hijos del señor Oscar Salinas Conde, a quienes llevan a la Plaza Principal. En el lugar esperaban atados los señores "papito" Jara y Vicente Asencio, acompañadas de sus esposas. Los nueve detenidos son obligados a arrodillarse y permanecer en esa posición durante media hora.

Al grupo armado que se encontraba con pasamontañas negras, los dirigía un hombre fornido, vestido de militar, de tez blanca, con patillas y de bigotes gruesos. También se dice que se distinguía a dos civiles, uno de ellos de pantalones marrones y zapatillas blancas, éstos se encargaban de hacer las pintas acompañado de un uniformado. También se encontraban dos mujeres, a quienes se identificaba como "Rosa" y "Blanca", ellas, al igual que otro individuo al que llamaban "Tigre" recibían ordenes de un uniformado.

Como material bélico portaban pistolas automáticas, subametralladoras de boca ancha y fusiles largos tipo FAL. Un individuo de contextura gruesa llevaba en su mochila un radio transmisor.

Mientras esto sucedía, un grupo se dirigió a la casa de Marco Meza, regidor de Humaya. A éste lo llaman tres veces por su apodo de "viejo": "Sal que quiero hablar contigo", le dijeron. Presintiendo de que algo malo le podía suceder no abrió la puerta ni contestó el llamado. En consecuencia, los individuos que lo buscaban creyeron que no estaba y decidieron retirarse.



Debía ser un poco más de la 1 de la madrugada, cuando se escucharon tres disparos de bala. Los que estaban concentrados en la Plaza no se imaginaron en ese momento mataban a Guillermo Salinas Conde. Sus hermanos sabían que había salido mareado como a las 10 de la noche en busca de unos amigos. Al parecer, a su regreso se habría encontrado con sus victimarios, quienes al exigirles sus documentos lo reconocieron y le dispararon en la cabeza. El cadáver fue hallado cerca de un pequeño puente que queda cerca a su casa.

Cometido este crimen, los uniformados simulando que no había pasado nada ordenaron a los detenidos retirarse a sus casas, con excepción de la hermana de Javier Ipanaqué, que tenía que conducir a los uniformados a la casa de éste.

Una vez que dieron con la casa de Javier Ipanaqué, uno de los miembros del grupo armado se percató que al lado vivía Fidel Romero Conde a quien lo sindicaban como compañero "Sati". Dos hombres se apresuraron a escalar la casa donde vivía. Fidel Romero es cogido en la puerta de su cuarto. Al percatarse de quienes eran, alcanzó a decirles: ¿Qué pasa compadre?; a lo que uno de los individuos contestó: "No pasa nada". ¡Vamos, abre la puerta!, diciéndole, se lo llevaron a la calle.

La esposa de Fidel Romero creyendo que eran policías sacó sus documentos personales y se los alcanzó en el corredor, pero él llamándola por su nombre le dijo de que no se preocupara que "ahorita volvía". Uno de los desconocidos no le permitió salir y arrinconándola a la pared junto a su madre allí presente, le dijeron que "no se preocuparan, que nada les iba a pasar". Por la luz de la linterna pudieron distinguir a un individuo alto, cuyo rostro estaba cubierto con pasamontaña y que tenía zapatos de color negro.

Los otros individuos, que se encontraban al frente de la casa de Javier Ipanaqué, con engaños obligaron a su hermana a llamarlo tres veces. Por lo que éste, al reconocer su voz, abrió la puerta y de inmediato es cogido por dos hombres que le dicen: "Vamos un ratito, queremos conversar contigo", y un tercero que estaba sin capucha ordenó a los familiares presentes que le trajeran sus documentos. Respecto de Javier Ipanaqué, dijo: "A este muchacho me lo llevo".

En su retirada, el grupo armado había agitado la consigna ¡Que viva el Presidente Gonzalo!. A los pocos momentos se escuchan tres disparos de sonido apagado, que acabaron con la vida de Javier Ipanaqué Marcelo. Su cadáver fue encontrado cerca del lugar en una acequia. Le dispararon en la cabeza.

Al parecer, en ese mismo momento fue ejecutado Fidel Romero Conde, igualmente con un tiro en la cabeza. Su cadáver apareció tirado en la carretera.



2. Encuentro con los estudiantes.

Cuando los asesinos se aprestaban a abandonar el pueblo, se encontraron inesperadamente con un grupo de estudiantes de la Universidad de Huacho que retornaban a sus hogares.

El onmibús de una Cooperativa que cada fin de semana dejaba estudiantes de la Universidad de Huacho, primero en Humaya y después en Andahuasi, se había malogrado. Por lo que los estudiantes tuvieron que alquilar un pequeño micro "Combi" ya que avanzaba la noche y no encontraban otra forma de llegar a sus pueblos.

Habían salido un poco más de las 12 de la noche, el carro venía fallando y se habían demorado una hora y media para llegar a Humaya. Aquí tres de los quince jóvenes bajaron y se encaminaron a sus casas. A escasos metros de la entrada a Humaya observaron salir a un grupo armado, presumiendo ellos que se trataría del Ejército. Entonces calmados, llegan a donde estaba un camión pequeño de color blanco e inesperadamente son detenidos por un grupo de encapuchados; luego son golpeados y puesto contra la pared, les quitan sus documentos y algunos valores personales.

"No se preocupen no les va a pasar nada, SOMOS COMPAÑEROS", son las frases con que se presentaron los desconocidos, mientras mostraban la variedad de armas que portaban (pistolas, sub-ametralladoras, fusiles FAL). Mientras un grupo interrogaba a los estudiantes sobre el de su presencia en el lugar, otros corrieron hasta el micro donde viajaban los demás estudiantes, que luego de su primera parada realizaba ruidosos esfuerzos por continuar su camino a Andahuasi. El chofer visiblemente nervioso trató de bajar para arreglar el carro, en ese momento fue detenido, y de inmediato hicieron bajar a los demás estudiantes, quienes también les quitaron sus pertenencias.

En medio de este desconcierto, apareció un camión Volvo de la compañía minera "RAURA" que subía por la ruta HUAURA-SAYAN, Los desconocidos disparando al aire hicieron parar el camión y lo estacionaron de manera que bloqueara la carretera. El chofer del camión y el grupo de estudiantes fueron obligado a tirarse al suelo y se les amenazó de muerte para que no se levantaran. En esas circunstancias uno de los uniformados le dice a otro "camarada".

Un joven alto, también vestido de militar: con chompa y pasamontaña y botas negras, se encargó de hacer callar a los estudiantes. Al costado del camión blanco, otros revisaban los documentos de los jóvenes, para ver si encontraban algún nombre en la lista que portaban. Diciendo "estos no están", se retiraron para indicar a los otros que era tarde y que tenían que irse.

Eran como las 2 de la mañana, cuando se disponían a salir, entonces al que estaba dirigiendo el grupo le dicen: "Oye mi Capitán, ya nos vamos porque es tarde", y éste enfurecido le responde: "Yo no soy Capitán, dime camarada". Los detenidos se pusieron nerviosos; no comprendían de lo que sucedía.



Antes de retirarse el grupo armado agitó la consigna !Viva el Presidente Gonzalo! !Viva la guerra de guerrillas!, y presentaron a dos mujeres visiblemente nerviosas, a la primera le llamaban "Camarada Chola" y a la otra "Camarada Blanca"; no hablaron nada más. Según uno de los estudiantes una de ellas pareció llorar. De ahí se retiraron con dirección a Andahuasi.

Al rato apareció una camioneta que traía pollos y tocaba el claxon para que la dejaran pasar, pero la pista estaba bloqueada. Entonces uno de los estudiantes le dice al chofer de la camioneta, que "no se puede pasar porque ha venido un grupo subversivo", sin embargo, el conductor le responde que "lo único que ha visto es una patrulla del Ejército y tanquetas que van hacia arriba, se van para Andahuasi".

Los jóvenes optaron por retirarse lo más lejos posible, temiendo de que les pudiera pasar algo. Al amanecer del mismo día al regresar al lugar encontraron los cadáveres de los comuneros. Entonces pudieron enterarse lo que realmente había sucedido.

3. En Chambara.

El grupo armado tras abandonar Humaya se dirigió al pueblo de Chambara, para continuar con su criminal acción, a donde llegaron alrededor de las 2 y 30 de la madrugada. Iban en busca de algunos dirigentes de FUNDECONSA y autoridades comunales a quienes vinculaban con el MRTA.

Estando en la parte alta del pueblo, el grupo armado se dirigió a la casa de Toribio Chamorro, a quien llaman diciendo: "Salga compañero, somos compañeros" ¡Salga!. Al abrir la puerta entraron siete encapuchados, uno de ellos de cuerpo fornido y estatura regular se presenta como "Presidente Gonzalo"; en tanto los otros penetraron a los interiores de la casa en busca de documentos. Su nombre fue comparado en una lista.

A Toribio Chamorro le preguntaron si en su casa se reunían los del MRTA, a lo que él contestó: "En mi casa nunca se han reunido, ni ellos ni otros". El diálogo se prolongó aproximadamente por 20 minutos. Toribio Chamorro los convenció de que no tenía nada que ver con lo que buscaban.

Luego fue sacado con su familia a la calle donde esperaban los otros elementos armados. Aquí una de sus hijas es obligada a amarrar a un palo una bandera roja con la hoz y martillo.

Nuevamente en casa, los presuntos militares exhibían unos carteles con letras rojas, hechas con plumón; incluso le dieron uno a Chamorro donde decía: "Falsos dirigentes", "Falsos Revolucionarios". De ahí se retiraron a las 3 de la mañana diciendo !Viva el Presidente Gonzalo!.



Los desconocidos se dirigieron a la casa de Aniceto Garay Anaya, que quedaba al frente de la de Chamorro. A esta ingresaron con violencia dos individuos y lo sacaron a la calle. La esposa de Aniceto garay no pudo reconocer a los que entraron, pero se percató que éstos usaban correa ancha, botas negras y que de sus hombros colgaban armas largas. Además de las botas negras. Uno de ellos llevaba una mochila.

La desesperada mujer preguntando: ¿Para que lo sacan?, ¿Qué van hacer con él? y ¿Qué cosa va a pasar?, observó desde la puerta como a su esposo lo interrogaban en una pared del frente. A ella le preguntaron ¿Si acá (refiriéndose a su casa) hacen reunión los Túpac Amaru?; a lo que ella contestó que "ahí no se reunían". "Los del Sindicato de FUNDECONSA, sí, hacen reunión, todos los sábados". Después se presentó una mujer que cubría su cara con un pasamontaña, que vestía una falda larga, de color rojo y a cuadros, quien se quedó a conversar con ella.

Pasados unos diez minutos, escucharon algunos disparos. Después de eso, la mujer vió a los desconocidos agarrar del brazo a Aniceto Garay, llegando a escuchar lo que él decía: "No me lleven, yo tengo mi bebé" y en seguida le dispararon dos tiros, uno de éstos le impactó en la cabeza.

Algunos de los individuos ya marcharon hacia abajo. Luego los siguió una camioneta blanca, con una tolda que cubría sus rendijas de madera. Era el mismo que había sido visto mucho antes por los estudiantes.

La esposa de Garay salió en busca de su cuñada y al encontrarla le dijo: "Ahora si me han dejado sola, han matado a tu hermano". Pensando que por los alrededores estarían todavía los extraños, esperaron 20 minutos para salir y cuando volvieron para ver a Aniceto Garay aún lo encontraron con vida.

En ese rato sus familiares que ya habían sido enterados, se pusieron en busca de un carro para llevar al herido; es en esos momentos cuando han visto al Presidente de la Comunidad, Uriol Tafur, tirado en el interior de su casa, lo habían matado de la misma forma. Su cuerpo tenía un cartel con inscripciones.

El grupo armado en el trayecto de retorno por la parte baja de Chambara se dirigió a la casa de Manuel Briceño García. Aquí también entraron por la fuerza. Manuel Briceño salió preguntándoles por lo que pasaba, sin embargo, fue arrinconado contra pared junto con su esposa y obligados a permanecer con la mano en la nuca. Uno de los desconocidos le preguntó si él era Manuel Briceño, a lo que contestó que sí. Eso bastó para que lo sacaran a la calle.

Acto seguido, preguntaron a Florentina Mejía, esposa de Manuel Briceño, si en su casa se reunían los del MRTA. También le manifestaron que "estaban sacando gente porque querían charlar". "Somos de Sendero Luminoso". "No tenga miedo, nosotros no somos rateros". Sin embargo sustrajeron de la casa un reloj y dinero.



Mientras se daba esta conversación, el ciudadano Manuel Briceño, era ultimado.

Antes de abandonar el lugar, el sujeto que conversaba con la mujer dijo: "Por allá por el cementerio vamos a ir". Luego añadió: "Usted quédese ahí, no se mueva", "no salga, porque de repente tu esposo regresa o no regresa". Al irse se escucharon ruidos de un carro y gritos de ¡Viva el Presidente Gonzalo! ¡Viva la Guerra de Guerrillas!.

En tanto, los familiares de Garay hicieron todos los esfuerzos por conseguir una movilidad para llevarlo a Huacho. Incluso fueron a la carretera en busca de un vehículo; pero sus esfuerzos fueron infructuosos, y resignados subieron nuevamente a Chambara, y encontraron el cadáver de Aniceto Garay, tirado boca abajo. Había recibido un disparo de bala en la cabeza.

Tocan la puerta de Briceño García para comunicar lo que pasaba, saliendo la esposa de este quien al acercarse al cadáver comprobó que efectivamente lo habían matado.

Después, como a las 5 de la mañana, los asesinos regresaron en una tanqueta a recoger los casquillos de bala y los baldes de pintura con la cual pintaron las paredes de Huamaya y Chambara.

Un hecho adicional a mencionar, es que esa mañana, como a las 11 hrs, un comunero de Manco Cápac fue atropellado por una tanqueta del Ejército que bajaba de Andahuasi, sin que le brindaran auxilio los ocupantes del vehículo continuaron su marcha hacia Huaura.

D) EVALUACION DE LOS HECHOS

1. La investigación ha permitido establecer, existen indicios de la participación de efectivos militares en los asesinatos de los seis comuneros de Humaya y Chambara, el 3 de mayo de 1991.
2. Las víctimas habrían sido seleccionadas por su presunta vinculación con el MRTA, a quienes luego de identificarlos los ajusticiaron de la manera más cruel, con disparos de bala en la cabeza. Sustrajeron sus documentos, dinero y objetos de valor, lo mismo hicieron con algunos testigos.
3. Esta acción ilegal se habría dado como represalia a la emboscada que sufriera una patrulla del Ejército Peruano, el 23 de abril de 1991. En este lamentable hecho murieron dos soldados y resultaron heridos otros siete.

Las investigaciones del Ejército y la Policía Nacional, para dar con los autores de la emboscada, habían llegado a la presunción de que éstos pertenecían a la localidad de Humaya. El subversivo muerto Celso URIBE LDAYZA, registraba antecedentes conjuntamente con Amador Vicente PADILLA AUQUI y un tal "Flemig" no identificado, pobladores de Humaya, por Delito de Secuestro e Intento de Homicidio (Atestado No 134/IC-JP de 20 Abr. 91). Asimismo, los detenidos en el entierro de



Humaya, Edilberto DIAZ MALLMA y Florencio Abel VILLARREAL PALACIOS, se encuentran comprendidos en el Atestado No 012-SE-JP de 07 NOV 89 y el Atestado Ampliatorio No 015-SE-JP de 01 DIC 89 por Delito de Terrorismo.

4. Los elementos armados para cometer los asesinatos se hicieron pasar como elementos de Sendero Luminoso. Modalidad para confundir a la población y hacer creer el hecho como una disputa, por el control de la zona entre MRTA y SL. El propósito central habrían consistido en golpear al MRTA, ejecutando a los presuntos colaboradores de ésta organización.

Resulta difícil sostener, que una columna de Sendero Luminoso actuara en momentos en que la zona del Valle de Huaura era objeto de un intenso patrullaje policial y militar, que tenía como objetivo el dar con los autores de la emboscada.,Y más difícil sostener todavía, es el hecho de que habría sido dirigido por su mismo líder: el llamado "c. Gonzalo", como se manifiesta en el Atestado Policial.

5. Las pintas estaban mal escritas, en un lenguaje impropio de Sendero Luminoso, y no corresponden a sus consignas habituales. Igual pasa con las consignas verbales.

La Policía Técnica pretendió justificarlo con el argumento de que pudieron haberlo hecho elementos de base, que no están familiarizados con ellas. Asimismo, variando de posición, sostienen la posibilidad de que las haya hecho el MRTA, para culpar a los militares.

Hasta donde sabemos para Sendero Luminoso las consignas tienen una importancia de primer nivel: explican su posición, los identifican claramente y sirve para reconocer sus actos. Además, si las hubiese hecho el MRTA lo más lógico sería que, culparan con elementos más directos al Ejército Peruano y no abrirse un frente con Sendero Luminoso.

6. El grupo armado permaneció en Humaya y Chambara, alrededor de cinco horas. Lo que indica un dominio militar de la zona: confianza de su poderío bélico, conocimiento del lugar y la seguridad de que no serían atacados.

De haberse dado el caso de que se hubiera alertado el hecho a la Policía de Huaura, la detección del grupo armado podía ser posible, pues la vía de escape a través de vehículos tiene necesariamente que darse por la carretera a Sayán, pasando por Andahuasi, precisamente donde existe una base militar.

7. El aporte más importante de la investigación está contenida en las manifestaciones de los testigos, lo que ha permitido hacer una reconstrucción objetiva de los hechos, de donde se confirma las presunciones anteriores, de que los autores de los asesinatos de Humaya y Chambara serían efectivos militares.



Los testigos coinciden en las características físicas de los elementos armados, el tipo de vestimenta, las armas que portaban, la expresión de las voces y la modalidad empleada para tratar a la población, respondían a miembros del Ejército. Uno de los testigos confirma la versión, de que quien dirigía al grupo armado tenía el grado de Capitán.

8. Al parecer éstos ejecutaron a sus víctimas utilizando pistolas con silenciadores, pues muchos de los disparos no fueron escuchados por la población; algunos testigos los oyeron a manera de un sonido apagado. Para este efecto se emplearon balas de 9 mm.

9. Las mujeres que acompañaban al grupo, no tenían una función dirigencial. No hablaban ni daban órdenes. Las habían llevado para confundir y evitar crear sospechas de que no eran senderistas. Cuando fueron presentadas a los estudiantes, se les notaba nerviosas e inseguras de sus actos. Una de ellas fue vista llorar.

10. La aparición de nuevas pintas en Chambara, posiblemente hechas por quienes cometieron los asesinatos del 3 de mayo, tiene como propósito de distraer las investigaciones y, asimismo, dar la apariencia de que en el lugar existe una base de apoyo de Sendero Luminoso.

11. El Ejército Peruano niega su participación en los hechos. Lo que no explican, es porqué no realizaron movimientos de tropas en la zona que comprende la carretera Huaura-Sayán, entre los días 2 y 3 de mayo, si sus operativos de inteligencia habían determinado que los participantes de la emboscada vivían en Humaya y tenían la firme sospecha de que este pueblo apoyaba al MRTA.

La respuesta que da el Jefe Militar de Atahuampa, en el sentido de que sus tropas no habían participado por esos días en la zona y que no han cometido ninguna matanza, entra en contradicción con lo que sostienen algunos testigos. El chofer de un camión avícola, al ser interrogado por los estudiantes en Humaya en la madrugada del 3 de mayo, contestó de que lo único que había visto fue una patrulla del Ejército y una tanqueta que se dirigían hacia Andahuasi.

12. La Policía Técnica de Huacho llega a la conclusión de que los presuntos autores serían miembros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, por la deducción que hacen de la versión de Toribio Chamorro al manifestar que uno de los sujetos que ingresaron a su domicilio se identificó como "Gonzalo". Es el único testimonio de los recogidos por la Comisión que difiere de los demás.

Por lo demás, el Atestado Policial es confuso e insuficiente, porque presenta los casos de Humaya y Chambara relacionado con lo ocurrido en la irrigación "Santa Rosa", entre el 6 y 11 de mayo, en que fue asesinado el ingeniero Moisés FRANCO BARTATAN e incursionado los fundos "Santa María", "Claudita y la "Colina", en Sayán. Los



elementos de prueba recogidos en estos últimos hechos, sindicando a elementos de Sendero luminoso como los autores, y son utilizados para el análisis del primer caso.

La Policía Técnica no ha presentado elementos de prueba que demuestren lo que sostiene, además, no ha cumplido con presentar los resultados de los exámenes de los materiales que fueron utilizados por los asesinos. Tampoco se mostraron los carteles que se dicen haber encontrado en los cuerpos de las víctimas.

E) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Comisión concluye que ha llegado a un nivel de esclarecimiento del hecho investigado, que nos llevan a presumir la participación de efectivos militares en el asesinato de seis comuneros en las localidades de Humaya y Chambara, el 3 de mayo de 1991.
2. La Comisión concluye que pese a presentarse indicios que respaldan lo sostenido, no ha sido posible la plena identificación de los autores. Sin embargo, cabe la posibilidad de que los testigos presenciales puedan aportar elementos descriptivos que permitan un posterior reconocimiento de algunos de los sujetos que comandaron el grupo armado, si tenemos en consideración que algunos de los sospechosos: el Jefe Militar de la Base de Andahuasi y un Teniente EP de apodo "Escorpión", podrían ser presentados ante los testigos conforme al procedimiento establecido en el Art. 146 del Código de Procedimientos Penales.
3. La Comisión solicita que el informe sea remitido al señor Fiscal de la Nación a fin de que se ordene ampliar la investigación mediante un Fiscal Ad Hoc, porque existen suficientes indicios de que sí se cometió una flagrante violación de los derechos humanos, bajo la forma de ejecución extrajudicial. Debiendo el Ministerio Público actuar nuevas pruebas que apunten a establecer la autoría de los asesinatos antes indicado.
4. La Comisión solicita que, a través de la Presidencia de la Cámara, se dirija a los Ministros del Interior y de Defensa a fin de que se otorguen garantías a los testigos y colaboradores de la investigación parlamentaria, bajo sus responsabilidades.
5. La Comisión solicita a la Presidencia, que se recomiende a las autoridades militares una modificación sustancial de la lucha antisubversiva en la zona que comprende el Valle de Huaura, de respeto a los derechos humanos y contra toda práctica de hostigamiento y represión injustificada de la población civil.



Senado

Señor Presidente:

Con el informe que antecede vuestra Comisión considera cumplido el encargo hecho por la Cámara,

Salvo mejor parecer.

Sala de Comisiones,

Lima, 30 de setiembre de 1991.

GUSTAVE MOHME LLONA
PRESIDENTE

BENIGNO CHIRINDS SOTELO

RAUL FERRERO COSTA

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS

SENADO

Lima, 27 NOV. 1991 de 19...

A LA ORDEN DEL DIA

FELIPE OSTERLING PARODI
Presidente del Senado de la República

TOMAS GONZALES REATEGUE
Senador de la República
Primer Secretario

JORGE TORRES VALLEJO
Senador de la República
Segundo Secretario